

ACTA REUNIÓN COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER						
NUMERACIÓN	A30CNC2022					
TEMA	COORDINAR LAS REUNIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL, SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y FUNDACIONES - COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER					
FECHA REUNIÓN	14 de noviembre del 2022					
HORA INICIO	12:00	HORA TÉRMINO	13:25	MEDIO O LUGAR	Link Zoom	
PRESIDENTE COMISIÓN	Dr. Bruno Nervi Nattero					
NÓMINA DE ASISTENCIA COMISIONADOS						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CATEGORIA	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
					SI	NO
1	Olga	Barahona Albornoz	Asociación Científica	Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica	x	
2	Marcelo	Veloso Olivares	Asociación Científica	Sociedad Cirujanos de Chile	x	
3	Jorge	Madrid Arenas	Asociación Científica	Sociedad de Oncología Médica	x	
4	Juan	Roa Strauch	Asociación Científica	Sociedad de Anatomía Patológica	x	
5	Roberto	Rosso Astorga	Asociación Científica	Sociedad de Radioterapia	x	
6	Beatriz	Troncoso Alcalde	Fundación	Fundación Oncomamás	x	
7	Jorge	Fernández Sarpi	Fundación	Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas	x	
8	Jorge	Jiménez de la Jara	Fundación	Foro Nacional del Cáncer	x	
9	Carolina	Goic Boroevic	Fundación/ Invitada Experta	Foro Nacional del Cáncer	x	
10	Bruno	Nervi Nattero	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad Católica	x	
11	Ángela	Estay Rodríguez	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad de Antofagasta	x	
12	Ana María	Moraga Palacios	Facultad de Medicina	Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción	x	

NÓMINA DE ASISTENCIA MINISTERIO DE SALUD					
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
13	Katherine	Vásquez	Profesional de la Agencia Nacional del Cáncer	x	
14	Tamara	Salgado	Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional del Cáncer	x	
DESARROLLO REUNIÓN					
TEMARIO REUNIÓN	DE	- Coordinar las Reuniones con la Sociedad Civil , Sociedades Científicas y Fundaciones - Comisión Nacional Del Cáncer			
DESARROLLO	<p>Objetivo General: La finalidad principal de la reunión es organizar y coordinar las reuniones con la sociedad civil, sociedades científicas y fundaciones y la visita a la ciudad de Concepción.</p> <p>Tema N° 1: Presentación Secretaria Ejecutiva</p> <p>Se inicia la Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2022, con la presentación de la Secretaria Ejecutiva, Doña Tamara Salgado Aguayo, de profesión Administrador Público, quien explica su función como Secretaria Ejecutiva de la Comisión y Profesional de Apoyo de la Agencia Nacional del Cáncer. Indicando que su jefatura directa es la Dra. Julia Palma.</p> <p>Asimismo, el Dr. Nervi solicita información de contacto y se proporciona el correo institucional tamara.salgado@minsal.cl, y se explicita la calidad jurídica de la profesional, calidad contrata, funcionaria pública y vínculo laboral con el Ministerio de Salud. También, se solicita su número particular y se consigna que es <i>personal</i>, por lo cual, los requerimientos se harán durante el transcurso de la jornada laboral que es de lunes a viernes, distribuidos 9 horas diarias y el día viernes 8 horas, es decir, 44 horas semanales.</p> <p>Por otra parte, los once (11) Comisionados(as) se presentan y dan la bienvenida a la Secretaria Ejecutiva. También, cabe hacer presente que el Dr. Jorge Jiménez De la Jara se conectó a la reunión a pesar de encontrarse haciendo uso de licencia médica, según lo señalado por éste de manera verbal.</p>				

Tema N° 2: Coordinación de reuniones con Sociedad Civil

Sobre el particular, es dable señalar que se deben coordinar reuniones con las diferentes Universidades, con el objetivo de fortalecer los lazos con éstas y tratar temas vinculados al cáncer.

En este tenor, las reuniones con las Universidades deben focalizarse en dos grandes temáticas como son la formación profesional y si éstas están dando cabal cumplimiento con lo dispuesto por la Ley N° 21.375, que Consagra Los Cuidados Paliativos y Derechos de las Personas que padecen Enfermedades Terminales o Graves.

Ahora bien, en dichas reuniones con las Casas de Estudios se deberá analizar la formación de pregrado, postgrado y especialidad, y si éstas cuentan con Asignaturas referidas a los cuidados paliativos universales y si éstas están incluidas en las Mallas Curriculares de las Universidades, que imparten carreras del área de salud, velando por la observancia del artículo 7° de la Ley N° 21.375.

Asimismo, efectuar revisión y consultar a las 29 Universidades si han incorporado los “cuidados paliativos” en los planes de formación profesional y el nivel de avance de lo señalado precedentemente, ya que es una obligación legal establecido en la normativa antes aludida. Además, consultar a las Casas de Estudios con cuantos cupos y/o becas cuentan para la formación de profesional del área de salud en materias oncológicas.

Por otra parte, se deberán agendar dos reuniones con las Fundaciones y Organizaciones de Paciente y una reunión con las Sociedades Científicas para ver los temas a tratar.

Pues bien, las Fundaciones y Organizaciones de Pacientes plantean que se debe consultar acerca de las Guías Prácticas Técnicas ¿Cuáles se encuentran activas y están listas para su funcionamiento? y ¿Cuáles son las pendientes y el porqué de la demora?

Además, solicitar y ver la viabilidad que MINSAL pueda generar un catastro sobre la cantidad de especialistas del área distribuidos por regiones.

Tema N° 3: Análisis presentación Listas de Espera – DIGERA

El Dr. Nervi en conjunto con la ex senadora Carolina Goic comentan los resultados más relevantes de la *Sesión Extraordinaria* de fecha 11 de noviembre del año en curso, la cual se trató sobre las Listas de Espera y los datos proporcionados fueron parciales.

En este sentido, cabe hacer presente que el equipo DIGERA entregó datos sobre las Listas de Espera e información parcial sobre la materia, específicamente referido a las listas quirúrgicas GES y No GES y lista sobre los cuatro (4) cáncer de mayor relevancia.

Ahora bien, la Comisión estructurará un sinnúmero de preguntas específicas y concretas dirigidas al Equipo DIGERA sobre las Listas de Esperas en otras materias, posterior al envío de esta Acta y presentación comprometida el viernes 11 de noviembre del presente año.

Por otra parte, se deberá solicitar información a la Agencia Nacional del Cáncer respecto a los avances de la Lista de Espera para clarificar algunos datos proporcionados y el Plan Post Pandemia (tiempo promedio para levantar la solicitud dos semanas), tales como:

- ¿Cuánto tiempo transcurre hasta que se realiza el procedimiento para efectuar el diagnóstico?;
- ¿Cuánto tiempo acontece para tener los resultados de las biopsias?;
- ¿Cuál es el atraso en los resultados de las biopsias?; y
- ¿Cómo es la Lista de Espera de Exámenes Diagnóstico en cada Región? Específicamente Endoscopia Digestiva Alta, Colonoscopia, biopsia de nódulos mamarios, colposcopia, fibrobroncoscopia, cistoscopia, entre otras.

Tema N°4: Consultas a efectuar a la Agencia Nacional del Cáncer

En lo relativo, a las reuniones con las Sociedades Científicas se deberá solicitar información a la Agencia Nacional del Cáncer sobre las siguientes materias:

- ¿Conocer el estado de actualización, avance y producción de las Guías Prácticas Clínicas?;
- ¿Cuál es el avance del Reglamento de la Ley N° 21.375?;
- ¿Cuáles son las Sociedades Científicas que participan en la elaboración o asesorías u otros en las Guías Prácticas Clínicas?;

- ¿Respecto a ciertas solicitudes consultar si es relevante la paridad y distribución geográfica, ya que ha generado algunos inconvenientes?; y
- Respecto Guías Prácticas Clínicas ¿Cuáles son los equipos que desarrollan las guías que se encuentran operativos?, ¿Cuáles equipos aún no se conforman? Y ¿Cuál es el estado de avance?

En lo referido, a la Agencia Nacional del Cáncer consultar ¿En qué etapa se encuentra el Reglamento sobre el Fondo Nacional del Cáncer?

También, se deberá efectuar consulta sobre ¿Cuánto será la inversión por región para el año 2023 en lo referido al Plan Nacional del Cáncer? Y si se encuentra disponible o incluido en la propuesta del Presupuesto 2023.

En lo referente, a la conformación de los comisionados para recabar información, efectuar preguntas y realizar Carta, se individualizarán de la siguiente manera:

1. Fundaciones y Organizaciones de Pacientes, responsable Carolina Goic.
2. Sociedades Científicas, responsable Dr. Juan Carlos Roa.
3. Facultades de Medicina, Dra. Ana María Moraga.

Además, las fechas para las reuniones quedarán de la siguiente forma:

- a. Sociedades Científicas, 05 de diciembre de 2022 a las 19 horas;
- b. Facultades de Medicina, 13 de diciembre de 2022 a las 19 horas; y
- c. Fundaciones y Organizaciones de Pacientes, 14 de diciembre de 2022 a las horas.

Se realizará consulta a la Agencia Nacional del Cáncer en lo relativo a lo siguiente: ¿Cómo está conformada la lista de espera de diagnóstico en cada región en las patologías de endoscopia alta, fibrobroncoscopia, cistoscopia, entre otras?

Tema N°5: Reunión de la Comisión Nacional del Cáncer en Concepción

La Comisión organiza actividad a realizar el día 12 de diciembre de la presente anualidad, en la Ciudad de Concepción y se solicitará a la Agencia Nacional del Cáncer que gestione el tema de los pasajes aéreos, traslados y viáticos.

También, el viaje a Concepción tendrá como objetivo dar a conocer a la Comisión, realizar charla de presentación en la Facultad de Medicina en la Universidad de Concepción con las Jefaturas vinculadas al cáncer de los Servicios de Salud de la zona.

En lo referente, a los Servicios de Salud efectuar consulta respecto a las gestiones sobre las listas de espera y la decisión del Centro del Cáncer. Además, visitar el Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente y tratar de coordinar reuniones con grupos de empresarios para buscar financiamientos asociados a las patologías oncológicas y lo que éstas conllevan.

Además, participarán de dicha actividad, las personas que se individualizarán a continuación:

1. Jorge Madrid;
2. Bruno Nervi;
3. Carolina Goic; y
4. Beatriz Troncoso.

Al mismo tiempo, la Comisión considera relevante la participación de la Secretaria Ejecutiva, quien les indica que deben solicitar autorización a la Agencia Nacional del Cáncer por su calidad de funcionaria pública.

Acuerdos:

1. El Presidente Dr. Nervi solicita coordinar reunión con el objetivo de conocer y entregar directrices y/o funciones que deberá desempeñar la Secretaria Ejecutiva.
2. El Presidente Dr. Nervi remitirá correos a la Agencia Nacional del Cáncer para requerir los pasajes aéreos, traslados y viáticos y la solicitud de autorización para la Secretaria Ejecutiva.
3. El Presidente Dr. Nervi se compromete a agrupar las preguntas que se realizarán a MINSAL en torno a Listas de Espera.
4. Por otra parte, se deberá realizar la consulta respecto a la actualización de la Guía Práctica Clínica de Pulmón, ya que MINSAL solicitó la colaboración y participación de la Comisión y a la fecha aún no reciben información ni son convocados a participar de las actividades y/o mesas de trabajo.

	<p>5. En definitiva, la Secretaria Ejecutiva deberá remitir los listados de Fundaciones y Organizaciones de Pacientes y Sociedades Científicas.</p> <p>Próxima reunión se confirmará.</p>
RESPONSABLE DEL ACTA	Tamara Salgado Aguayo Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional del Cáncer
<p>Importante: <i>Las observaciones respecto al contenido de la minuta, tanto para los temas tratados en la reunión correspondiente como para los compromisos registrados, deberán ser comentadas al inicio de la reunión siguiente.</i></p>	